

Página principal: <http://incentivos.siu.edu.ar>

Debe ingresar con CUIL y la contraseña fueron los utilizados en los procesos de Categorización 2009 al 2014. En caso de no recordar la contraseña, puede recuperarla ingresando en: Olvidé mi Usuario o Contraseña y seguir los pasos que se solicitan para volver a generarla.

Programa de Incentivos a Docentes Investigadores

Autenticación de Usuarios

CUIL/CUIT (*) -

Clave (*)

Ingresar

Olvidé Mi Usuario o Clave

Nuevo Usuario
Para obtener una clave de acceso al sistema, presione el siguiente botón.

Nuevo Usuario

Desarrollado por SIU
2009-2017

En la planilla aparecerán sus datos según consta en su CV (RHUN. Cargos docentes correspondiente al año 2017).

Aquí debe ingresar en Solicitud de Pago. Solicitud.

Inicio Importación Administración Preguntas Frecuentes Solicitud de Pago

Preguntas Frecuentes

Preguntas Frecuentes

04 - Información Adicional
05 - Solicitud de Pago

04 - Información Adicional

1) ¿Cómo es el proceso para restablecer la contraseña?
En la pagina de inicio <http://incentivos.siu.edu.ar/> hay un botón olvide mi Usuario o contraseña. Complete los datos y le llegara un mail con una nueva contraseña .

05 - Solicitud de Pago

1) ¿Cómo cargo mi solicitud ?
Ingresar en la opción Solicitud de pago . Mostrara un formulario con algunos datos precargados y otros para completar . Podrá ir guardando la solicitud a medida que la va completando . Para concluir la carga y enviar al solicitud de pago al Programa de incentivos debe presionar el boton Enviar . Una vez que envía la misma quedará bloqueada para su modificación .

2) ¿Qué condiciones debo reunir para solicitar el incentivo?
a) Ser docente rentado de una universidad nacional o provincial, b) tener dedicación docente Exclusiva o Semixclusiva. En caso de tener dedicación simple debe ser becario o pertenecer a un organismos de ciencia y tecnología, c) participar de un proyecto acreditado para el Programa, al menos desde el 1/05/2016, no pudiendo cobrar si su participación se inicia después de esa fecha d) haber obtenido una categoría de investigación para el Programa o haberse presentado en la última convocatoria (2014) a categorizar y tenerla pendiente.

3)¿Que pasa si mi categoría de incentivos esta en proceso ?
Si su categoría esta en proceso, puede solicitar el incentivo que será abonado cuando obtenga la categoría, siempre que reúna las demás condiciones que exige la normativa.

4) No visualizo ningún proyecto
Los proyectos son cargados en el Sistema por la universidad, por lo tanto deberá dirigirse a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la universidad para hacer el reclamo correspondiente.

5) Después de cargar el formulario, ¿debo imprimirlo?
Sí, imprimir y llevar una copia a la universidad. Tenga en cuenta que cuando cierra la convocatoria no podrá enviar la solicitud.En caso de no haber solicitado el incentivo en el período de la convocatoria deberá solicitar para el próximo período. Para poder imprimir la solicitud debe Enviar la solicitud. En ese momento la misma quedará

Encontrará aquí sus datos personales, cuil, nombre y apellido.

En los siguientes espacios a cargar debe seleccionar Universidad, una vez seleccionada aparecerán automáticamente la cantidad de cargos, según consta en RHUN.

Solicitud de pago de incentivo

Formulario de solicitud

Datos personales

CUIT

Nombre

Apellido

Categoría de incentivos

Aclaración: Si el campo figura en blanco es porque no posee categoría firme o posee categoría 2004 o anterior. La categoría será asignada automáticamente por sistema.

Artículo 25 - Situación de revista

Universidad donde registra cargo (*)

Cantidad de cargos

Desempeña cargos en un organismo de CVT Sí No

Becario Conicet u otro organismo de promoción de investigación Sí No

Artículo 26

Cumple carga docente mínima Sí No Ingrese cantidad

Artículo 27

Cumple docencia de posgrado Sí No Ingrese cantidad

Proyectos acreditados

Proyecto acreditado(*)	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de fin del proyecto	Fecha de comienzo en el proyecto
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Luego debe seleccionar:

Desempeña cargos
en un organismo de CVT

- Sí
- No

Becario Conicet u otro organismo
de promoción de investigación

- Sí
- No

Siguiente punto, Art. 26 (Carga Docente Mínima)

Destinar al menos 30% del tiempo de su dedicación total. (Ver cuadro Horas semanales dedicadas, incluido arriba) y destinar al dictado de clases de grado un mínimo de 120 horas anuales.

Ejemplo: dedicación simple – **6 horas semanales** dedicadas a la docencia en grado x **32 semanas** de clase en el año = **192 horas anuales**.

Siguiente punto, Art. 27 (Carga Docente de Posgrado)

Este punto no es obligatorio, corresponde completar en caso de dictar en posgrado.

Y por último, seleccionar el proyecto por el que se solicita el cobro del incentivo para el año 2017. En aquellos casos en los que se participa en más de un proyecto, debe elegir solo uno de ellos.

Si no encontrara la opción del proyecto en el que participa, deberá enviar un mail a rectorado.investigacion@una.edu.ar

Deben cargar en la nueva plataforma Solicitud 2017 los proyectos que tienen fecha de inicio desde **01/01/2017**.

Luego presionar Guardar y posteriormente Enviar, al enviar aparece la opción de imprimir comprobante.

Este comprobante se remite a la Secretaría o Dirección de Investigación de la Unidad Académica de pertenencia.